

ESTADO CONSTITUCIONAL DE GUATEMALA
MUNICIPIO DE CREVILLENTÉ

de lo que se tiene que satisfacer por Aportación Ordinaria Municipal. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se formalice en los Libros de contabilidad de este Municipio.

Se acordó pagar en cuenta del Presupuesto Municipal de Gastos con cargo al capítulo I artº 10 ptas 298-15; capítulo I artº XI ptas 25; capítulo II artº 1º ptas 421; capítulo III artº 1º ptas 141-41; Capítulo IV artº 1º ptas 27-80; Capítulo IV artº 2º ptas 203; Capítulo VI artº 1º ptas 124; Capítulo VIII artº 2º ptas 212-25 y Capítulo XI artº 1º ptas 580-40 cíntimos.

D. no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos entendiendo esta acta se todo lo que yo d. Secretario certifico.

C. Glledo P.

B
Augusto Mas

Hidalgo

Alejandría

José Trujillo
Secretario

Sesión Ordinaria del dia 7 Enero 1928 Permanente Presidente

D. Carlos Glledo Poiré

En la Villa de Crevillente a siete de Enero de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal

Antonio Espinosa Latorre Permanente con el fin de celebrar la sesión ordinaria del dia de hoy y por la festividad convocada para el dia de hoy y siendo la hora tan tarde ocupo la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Glledo Poiré, declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario

Notario

la lectura del acta anterior, una vez verificada
a preguntas del Señor Presidente los Señores de la Per-
manente acordaron por unanimidad dispensar
se la aprobación.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la
provincia y los Señores de la Permanente acordaron
por unanimidad presentar cumplimentados en cuan-
to con este Municipio se relaciona el contenido de las
mismas.

Al mismo se dio lectura de la distribución
de fondos por capítulos para satisfacer las obliga-
ciones del mes en curso y los Señores de la Perma-
nente acordaron por unanimidad dispensar la
aprobación.

Se dio lectura de la recaudación llevada a
cabal por la Administración de Adúltimos durante
el proximo pasado mes de diciembre que asciende
a 14812 pesetas 72 cintimos y la del 1 al 6 del actual a pesetas 2872'45.

A propuesta del Señor Presidente los
Señores de la Permanente acordaron por uni-
midad que a los efectos de quintas se tenga como
fijado el tipo del jornal regulador de un braza
durante el actual año en esta población, m-
temino municipal en cinco pesetas ^{diarias} que se re-
mita copia certificada de este acuerdo a la Junta
de Clarificación y Revisión de esta provincia.

Se dio lectura a la dimisión presentada
por don Vicente Sempere Magro del cargo de segundo
Oficial de esta Secretaría y que funda en su avan-
zada edad y mal estado de salud. Los Señores de
la Permanente acordaron por unanimidad aceptar
la expresada dimisión y traer al acta el sentimiento
de la causa que la motiva y la satisfacción por el
buen comportamiento durante el tiempo que ha
venido desempeñando el referido cargo y que de este
asunto se de cuenta al Pleno de este Ayuntamiento.

Se dió lectura al informe emitido por la Comisión Municiplar Permanente en la autorización concedida por la Jefatura de la Demarcación 4^{ta} del Circuito Oficial de Firmes Especiales para construir una casa al vecino de esta localidad don Antonio Candela Guerada en un solar de su propiedad lindante con la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia en el H. 1 K. 28 y los señores de la Permanente acordaron de conformidad a dicho informe y por conveniente por justificada dicha obra.

Al proposito del Señor Teniente de Alcalde don Augusto Mar Guerada los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se oficie al Señor Presidente de la Sociedad de Aguas a Fuente Antigua a pedir que remita a esta Corporación Municipal una copia del ultimo ateo del agua llevado a efecto en el proximo pasado año 1927 y comunique al Señor Teniente de Alcalde don José Candela Gómez vocal de la Junta Directiva de la expresada Sociedad, los dias y horas que en el actual año han de celebrarse las sesiones ordinarias y en las extraordinarias sea convocado personalmente y se lleva a cabo la 2^a subasta arriendo de parte hora Dijos Yane.

A no halciendo mas asuntos de que tratará el Señor Presidente levanto la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos entendiendo esta acta de todo lo que ya el Secretario certifico.

C. Alcalde P.

Presidente

Augusto char

José Díaz

Sesion del dia 13 de Enero 1928 - Comision Municipal Permanente
Presidente -

D. Carlos Gledo Poser En la Villa de Covadonga a traves de Enero de mil
- Presidente - novecientos veinte y ocho. En el salon de sesiones
Augusto Parres Guerra de esta Casa Consistorial reunidos los señores com-
- Antonio Espinosa Lasso presentes de la Comision Municipal Permanente al
Vicente
margen relacionados con el fin de celebrar la sesion
ordinaria de este dia y siendo la hora fijada cumplió
la presidencia el Señor Ghalde don Carlos Gledo Poser
declarando abierta la sesion y ordenando al intrascrito
Secretario la lectura del acta anterior y una vez que
fue verificada a preguntas del Señor Presidente los señores
de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar
el acta de anterior.

Se dio cuenta del contenido de los boletines
oficiales de la provincia y los señores de la Perma-
nente por unanimidad acordaron fueron cum-
plimentados en cuanto con este municipio se
relacionan.

Se procedió a la lectura de lo recaudado por
los distintos arbitrios del dia siete a la fecha im-
portando 2582 pesetas 95 centimos que con 2872 pesetas
45 centimos recaudadas, hacen un total de 6456 pesetas
15 centimos, en el mes en curso.

Se dio cuenta de que en la solicitud pre-
cida por don José Pintor Díaz para se le autorice
instalar un Electromotor de dos H.P. en la planta
baja de la casa de su propiedad situada en la calle
del Sagrado Corazon de Jesus, sin numero de placa, y
como generador de un taller de herreria y cerrajeria
mechanica, no se hacia ninguna reclamacion alguna
durante el plazo de diez dias que habia estado ex-
puesta al publico, siendo el informe de la Comision de
Policia Urbana de conformidad a la concusion y los seño-
res de la Permanente acordaron por unanimidad acce-
der a lo solicitado.

Por el Señor Presidente se manifestó que por don Alberto Eulate de Par y don Luis Padial Polo se trataban presentando escritos solicitando la reposición del acuerdo de este Exmo Ayuntamiento nombrando Farmacéutico Titular de este Municipio a don Daniel Coronado Fernández y que se trataba girado en el día once del actual la oportunua convocatoria para la celebración de sesión extraordinaria por este Exmo Ayuntamiento en el dia diez y seis del actual y hora de las diez y ocho. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio lectura de la contestación dada por la Sociedad de Aguas Fuente Antigua y indicando que en el año 1927 no se llevó a cabo sobre alguno de las aguas que alumbran dichos Sindicatos que sería citado a lasuntas que celebre la Directiva ya ordinarias como extraordinarias el señor Síndico don José Llido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos estudiándose esta acta de todo lo que se llevó a trámite antífico.

C. Alcalde P.

Augusto Mass

Hacelito

Alejandra

José Burgos
Llido

Sesión del dia 20 Enero de 1928 - Comisión Municipal Permanente - Presidente

- D. Carlos Alcalde Pérez En la Villa de Brevaliente a veinti de Enero de mil novecientos veintiocho. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la D. Augusto Mass Guardia Comisión Municipal Permanente al margen relacionados:

D. Antonio Espinosa Barres con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia y
siendo la hora designada ocupó la Presidencia el Señor
Alcalde don Carlos Sede Pérez, declarando abierta la sesión
y ordenando al Secretario correspondiente diera lectura al ac-
ta anterior y una vez que fue verificada a preguntas
de dicho Señor Presidente los Señores de la Permanente acor-
daron por unanimidad suspender la aprobación a di-
cho acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de
esta provincia y los Señores de la Permanente se dieron por
enterados y acordaron fuese cumplimentado en cuanto
con este Municipio se relacionan.

Se procedió a la lectura de la recaudación de los distin-
tos arbitrios del dia catorce al veinte inclusive importan-
do 8.712 pesetas 55 céntimos que con las seis mil cuatro
cientas cincuenta y seis pesetas quince céntimos recauda-
das hacen un total en el mes en ciento de 9168 pesetas con
70 céntimos.

Se dio cuenta del expediente de priorroga de primera
clase sobre venida a favor del moro Francisco García Gu-
pada del reemplazo de 1927 numero 31 de este Alistanien-
to por hallarse comprendido en el caso 1º del Artículo 265
del vigente Reglamento de reclutamiento y los Señores
de la Permanente acordaron declarar pobres a los efec-
tivos de quintas a Francisco García Pastor, su esposa Asun-
ción Guesada Serna y a sus hijos Francisco, Manuel,
Asunción y Concepción que forman la familia.

Se procedió a la lectura del informe evacuado por
el maestro albañil de este Municipio don Miguel Pastor
García quien manifiesta que reconocida la casa situa-
da en la plaza del Salitre numero uno de esta localidad
de la pertenencia de don Vicente Guesada Sol, de encuentra
en buen estado sin amenazar ruina. Los Señores de la
Permanente acordaron que sobre el expresado extremo in-
forme también el maestro albañil don José Vidal Albert.
Se autorizó a la Señora Viuda de don Manuel Villalba

ESTO CONSENTE
REVILLALBA

para sustituir las rejas y puerta de la casa que posee en la plaza de Alfonso XII por una puerta de hierro. Se dio cuenta de la solicitud producida por don Tomás Lanzafelte Sanchez como presidente de la Sociedad Minera Els Cloots y para que se le autorice:

- 1º La construcción de un cauce por uno o ambos lados de la Rambla y cruzarla con dique o puente en su trayecto de Els Cloots al Puente Nuevo y efectuar alguna galería si fuere necesario.
- 2º La ocupación de unos mil metros cuadrados, cerca de la boca mina para construir una balsa que sirva como depósito de aguas.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que la mencionada solicitud, pase a informe de la Comisión de Policía Urbana e Higiene y Servicios Públicos.

A propuesta del señor Clemente de Alcalde don José Caunedo Sledo los señores de la Permanente acordaron por unanimidad poner a disposición del dignísimo señor Juez de Instrucción de este partido don José Arias Vila la cantidad de ciento veinticinco pesetas con destino al Colegio de Fuerzados de los Funcionarios de la carrera judicial y como premio al interés y labor realizada en el descubrimiento de los recientes infanticidios ocurridos en esta localidad y con cargo al Capítulo de imprevistos del Presupuesto municipal de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico

G. Alido P.

Hanadela

Hernández

Augusto Marz

José Bergón
Ferrín

Sesión de la Permanente Día 27 Enero de 1928.

Presidente

Ex. Carlos Gómez Pérez

Secretario

" José Candela Gómez

" Augusto Marqués Guenda

" Pedro Espinosa Andújar

Burgos

pres.

En la Villa de Covillente a veinte y nueve de Enero de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Municipal permanente al margen suscrito con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada cumplió la formalidad el Señor Alcalde don Carlos Gómez Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al Secretario autorizar la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas del indicado por Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio lectura a los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad ser cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan su contenido. Asimismo se dio lectura de la recaudación realizada por arbitrios a contar del día 21 al 27 inclusive importando 2500 pesetas 25 céntimos, que con 916 8 ptas setenta céntimos recaudadas, hacen un total en el mes en curso de 11.668 pesetas 95 céntimos.

A virtud del informe avocuado por el Maestro Albarril don José Sidal Albert en la solicitud presentada por don Vicente Querada sol los señores de la Permanente acordaron por unanimidad autorizar al solicitante para sustituir los canalones por un caño y enlucir la fachada de la casa de su pertenencia situada en la Plaza del Salitre número uno, obviando guardar la actual linea de fachada sin alterarla y que quede el indicado inmueble en condiciones de seguridad.

Se dio cuenta de la nómina de los honorarios devengados por la señora Anunción Sánchez Ro-



dirigir de esta publicación, que lanza la Excmísima Autoridad Máximo Ríos presidente de las Cajas de Beneficencia Provincial, correspondientes al 4º trimestre del año 1927 y que la Exma Diputación Provincial intervenga ~~el año~~ por su cuenta en comunicación n.º 626. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad como se solicta por la Exma Diputación Provincial formalizándose dichos pagos en los Libros de Contabilidad Municipal.

Se procedió a la lectura de la solicitud producida por el Señor Benítez de Alcalde don Antonio Espinosa Casares en suplicia se le conceda dos meses de licencia por tenerse que ausentar de esta población y los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado.

Asimismo se dio lectura a la solicitud producida por Don Daniel Cremades Cremades farmacéutico titular de este Municipio y por la que exponía su gratitud a esta Exma Corporación Municipal por haberle nombrado Farmacéutico Titular y le ruega acepte los haberes que devengue por el expuesto cargo para que a su vez los destine a aquellas obras de Beneficencia que estime más necesarias para la población. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aceptar en principio el ofrecimiento del Señor Cremades y que se ponga en conocimiento del Exmo Ayuntamiento en la primera sesión que celebre para que acuerde en definitiva lo que estime procedente. Se aprobó la Lista de Compromisarios para Baudres.

El Señor Benítez de Alcalde don Ireneo Candelas Gómez significó que siendo la dueña del Cinema Iris su señora Hermana Doña Adela Candelas Gómez y estando próximo a su inauguración, presentaba la dimisión de la Delegación de Espectáculos que implicaba la fuerza admitida. Los señores de la Permanente acordaron de

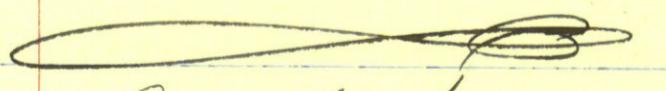
conformidad a lo solicitado, recordando dicha Delegación
al Señor Alcalde.

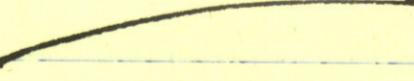
A virtud del mal estado en que se encuentra
la casa situada en la Calle de Ramón y Cajal de
la pertenencia de Don Fernando Gallardo Bas, los
Señores de la Permanente acordaron por unanimi-
dad que se designara a dicho Señor para que
en el improrrogable término de ocho días pro-
ceda a derribar la parte del inmueble que
amenaza ruina, retirándose a la linea que
se le señala, bajo el agravamiento de no llevar
a efecto el derribo el ejecutando otra Corporación
oí cuenta de dicho Señor.

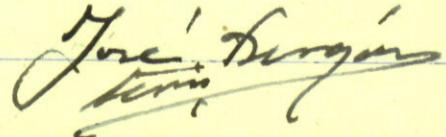
Los Señores de la Permanente se dieron por
enterados del R. D. del dia 17 del actual referente al ar-
bitrio municipal sobre el consumo de los carnes y
se acordó se proceda desde el dia primero del entra-
te Fibero al percibo de dicho arbitrio en la forma
por dicho R. D. ordenada.

No tratiendo mas asuntos que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebra-
ción se ha invertido una hora treinta minutos
intendiendo esta acta de todo lo que yo el Señor
tomo certificado.

C. Mendo P.


Augusto Bas


Francisco J. Barral


José Burgos



Sesion Permanente del dia 3 Febrero 1928 - Ordinaria -
Presidente

J. Carlos Glidí Pover En la Villa de Covillente á tres de Febrero de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Mun "Augusto Mas Guasada municipal Permanente al margen relacionados con el fin Pedro Espinosa Andoñ de celebrar la sesión ordinaria de este dia y viendo lo Joaquín Cañada Glidí Urra designado ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Glidí Pover declarando abierta la sesión y ordenando al Secretario autorizando la lectura del acta anterior y una vez que fué verificada a preguntas del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dió lectura a la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación. Así mismo se dió lectura al contenido de los Boletines oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

Se dio cuenta de la ejecución de arbitrios en los días 28 al 31 inclusive de Enero último importando 1995 ptas 20 céntimos que en unión de 11668 ptas 95 cént. recaudadas con anterioridad, hacen en total en dicho mes de 13.664 ptas 25 céntimos. Haciéndose recaudado en los días del uno al de la fecha inclusive 1240 ptas 20 céntimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dió lectura de la comunicación del Dho. Señor Delegado de Hacienda de esta provincia por la que se indica haber quedado autorizado el Presupuesto Ordinario formado por este Ayuntamiento para el corriente año. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

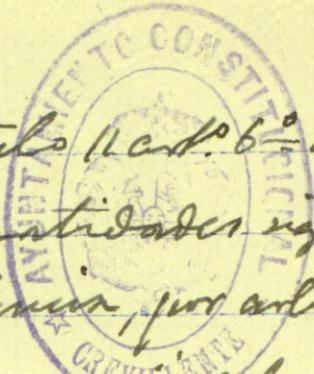
El Señor Presidente manifestó que en el día veinte

y sobre del parroquial se había posesionado don Daniel Cremades y Gómez en su cargo de Farmacéutico Titular y había ofrecido servir los medicamentos a las familias pobres con una baja del veinticinco por ciento el establecido en la Tarifa Oficial y proponía que provisionalmente fuese designada la Farmacia del Señor Cremades para que facilite los medicamentos con cargo a la Beneficencia Municipal. Los Dívites de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto por el Señor Presidente.

En atención al trabajo que pesa en los oficiales de la Secretaría de este Ayuntamiento se acordó por unanimidad nombrar provisionalmente a Don Jaime Fabregas Estanguet Oficial tercero con la dotación de ciento cincuenta pesos mensuales, y en la vacante de don Vicente Sempere Magos asciender al oficial tercero don Francisco Giménez Mas.

Se acordó que don Joaquín Candela Glidó pase a Murcia con el fin de que adquiera abelones con destino a los caminos existentes en las salidas de esta población.

A propuesta del Señor Benito de Alcalde don Augusto Mas Guerada, se acordó se remende a la Real Compañía de Fierros de Levante, que proceda a ensanchar el Puente existente en el camino en construcción de esta población a la Estación del Ferro-Carril, dejándole al andro de la indicada carretera y con una resistencia para que pueda pasar una apisonadora de diez y seis toneladas; y a la Ciudad de Almadenes para que disponga el cambiar algunos postes en el expresado camino y queden en las condiciones de seguridad para el Transito, recomendando a una y otra Ciudad la máxima actividad en dichos servicios.



Se acordó el pago con cargo al capítulo 11 art. 6º del Presupuesto Municipal de Sostos de las cantidades siguientes:
 - 297 pesetas a don Esteban Segura, de Valencia, por arbolería
 - 8 ptas 20 cent. a don Vicente Ripoll, por la recuperación de los arbolerizos
 - 12 ptas a d. demetrio García Pastor por el transporte de arbolería a Alicante, en total 417 ptas 20 céntimos.

Después hallando mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos extendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

L. Alcalde P. Acuerdo susc.

Pedro Jiménez Andrade

Joaquín Candela

José Lengua
Serrano

Sesión Ordinaria 10 Febrero 1928 - Comisión Municipal Permanente Presidencia

D. Carlos Gledo Pérez En la Villa de Crevillente a diez de Febrero
 - terminó - de mil novecientos veintiocho. En el salón de sesiones
 "José Candela Gledo" de esta Casa Consistorial, reunidos los Señores de la
 a Augusto han Guizado Comisión Municipal Permanente al maestro de
 u Pedro Jiménez Andrade licenciado con el fin de celebrar la sesión ordinaria
 "Joaquín Candela Gledo" día de este dia y siendo la hora designada ocho y media
 la Presidencia d. Señor Alcalde don Carlos Gledo Pérez
 declarando abierta la sesión y leída la acta anterior
 los señores de la Permanente acordaron por una
 unanimidad aprobarla.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.

A su mismo se dio cuenta de lo recordado por

los diferentes administrativos municipales en los días del cuatro a la fecha inclusive, importando 2608 ptas 150 centimos que en unión de 1240 ptas 20 céntimos quedados en desembolso, hacen 3848 ptas 80 céntimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Igualmente se dio cuenta de la solicitud presentada por don José Galván García para se le autorice variar las puertas de las casas que posee en las calles del Sagrado Corazón de Jesús, Reina Victoria y colas masas rojas. Los señores de la Permanente vido el informe de la Comisión de Policía Urbana, acuerdo de conformidad a lo solicitado.

En mismo se dio cuenta de la solicitud presentada por Manuel Durada Benito para se le autorice en la planta baja de la casa que posee en la calle 1º Mayo nº 24, instalar un desfumador de 2 H.P. como generador de una bomba. Los señores de la Permanente acordaron se instruya el oportunuo expediente, expidiéndole por diez días al público la petición para que puedan durante diez días ^{playa} interponer las reclamaciones que crean pertinentes y transcurridos con el informe de la Comisión de Policía Urbana, se traiga el expediente para acordar lo procedente.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad solicitar del Sr. Señor Edelvado del Banco de Crédito Local de España se remita la cantidad de 6.000 pesos con cargo a este Ayuntamiento a la cuenta corriente de la Depositaria de Fondos Municipales de esta Corporación Municipal en la Oficina que tiene en esta plaza el Banco Español de Crédito y pasa aplicar la mencionada cantidad a las obras que se están ejecutando, en los Llanos Granadas, Camino de este hermoso



a la Estación Ferrea y Mataderos, cuya justificación se le remitiría al mencionado Banco de Crédito Local de Gavillete, conforme se vaya invirtiendo.

Se dio cuenta del expediente de poverroga de primera clase sobrevenida al recluta n.º 49 del reemplazo de 1927 Salvador Mar Arnau, los señores de la Promanente acordaron por unanimidad declarar pobres a los padres de quintas a Salvador Mar Arnau, a sus padres Salvador Mar Sastre i Irene Arnau Andic y a los hijos de estos Irene y María Mar Arnau.

A propuesta del Secretario autorizante los señores de la Promanente acordaron por unanimidad nombrar delegado al oficial de quintas don Francisco Baena Prieto para que pase a Alzante a revisar los expedientes de excepciones y poverrogas de primera clase sujetas a revisión.

El Señor Presidente manifestó que los Pádrones de los Arbitrios para el actual año, denominados Inquilinato, Salientes Fadada, Transito Animales, Vigilancia, Entrada Carruajes, Desague y Bicicletas, habían quedado confeccionados y estaban expuestos al público por término de veinte días en la Administración de Arbitrios para que los contribuyentes puedan examinarlos y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos estudiándose esta acta con el interlineado plaro de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Illesdo P.

anuncio haga

Miguel Maestre

José Quintín Gondella

José Quintín

Sesión Ordinaria Día 17 Febrero 1928 - Comisión Municipal Permanente

- Presidente - En la Villa de Crevillente a diez y siete
d. Carlos Lledó Piver de Tíbero de mil novecientos veinte y ocho. En el salón
- Tenientes - de sesiones de esta Casa Consistorial asistidos los señores
Augusto Mar Guevara componentes de la Comisión Municipal Permanente
y Pedro Espinosa Andújar al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión
Joaquín Candela Lledó ordinaria de este día y siendo la hora señalada cumplió
dictado
la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Lledó Piver, declarando
abierta la sesión y ordenando al Secretario autorizante la
lectura del acta anterior y una vez que fue verificada
los señores de la Permanente acordaron por unanimi-
dad aprobar la dada acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales
de la provincia y los señores de la Permanente apro-
baron fuesen cumplimentados en cuanto con este
Municipio se relacionan.

An mismo se dio cuenta de lo recaudado por los diferen-
tes arbitrios del día once a la fecha inclusive impor-
tando 2561 ptas 85 céntimos que en unión de 2848 ptas 80
céntimos recaudados en el mes en curso traen un total
de 6290 ptas 65 céntimos. Los señores de la Permanente
se dieron presentados.

Se presentaron los Párrones de los Arbitrios for-
malizados para el actual año, denominados In-
quilinato, Salinto Tablada, Transito Anima-
les, Vigilancia, Entrada Carmeses, Desague y
Bideletas y en atención a no haberse interpuesto
reclamación alguna fueron por los señores de la
Permanente aprobadas y se acordó que se pusieran
al colro el primer trimestre de la recaudación
voluntaria de los mismos, dejando emperarre
el día veinte del actual.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por
unanimidad nombrar Agente Ejecutivo de Arbi-
trios a don Andrés Selva Carreres.

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TOLUCA
CONSEJO MUNICIPAL
COMITÉ PERMANENTE
SALA CONSISTORIAL

El Señor Presidente significó se había convocado al Pleno del Exmo. Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria el dia veinte del actual para tratar sobre la creación de cuatro escuelas de niños para tener en un dia una Escuela graduada completa de seis grados, basándose la creación de las expresadas Escuelas en el contingente de la población escolar, no menor de 1800 niños de ambos sexos para cuya asistencia es evidente la insuficiencia de las actuales Escuelas; y para solicitar el auxilio del Estado para la construcción de un Edificio destinado a Escuelas para seis grados, por ser de absoluta necesidad para el servicio de la enseñanza pública, ofreciendo cooperar este Municipio con un veinte por ciento de su importe. Los señores de la Permanente se dijeron por enterados, aplaudiendo la convocatoria tan beneficiosa para la cultura local.

Se presentaron y quedaron sobre la mesa los cuentas del depositario de Fondos Municipales correspondientes al cuarto trimestre del Presupuesto Extraordinario.

A propuesta del Señor Presidente se designaron a los tres Señores Estudios titulares de la población para que actúen en el acto de la clasificación de los mozos alistados y revisiones que ha de tener lugar en el primer domingo del proximo Marzo en esta Casa Consistorial y como tellados a don Andrs Silva Carrasco, Sargento rotulado del Ejercito.

Se dio cuenta de la solicitud de la Sociedad Cultural Literaria Musical y los señores de la Permanente acordaron en principio la creación de una Biblioteca Municipal que seria instalada en uno de los salones de esta Casa Consistorial; a cuyo efecto se instruirá el oportuno Reglamento por la Secretaría de este Ayuntamiento que deberá ser presentado dentro del plazo de cuatro meses para su aprobación.

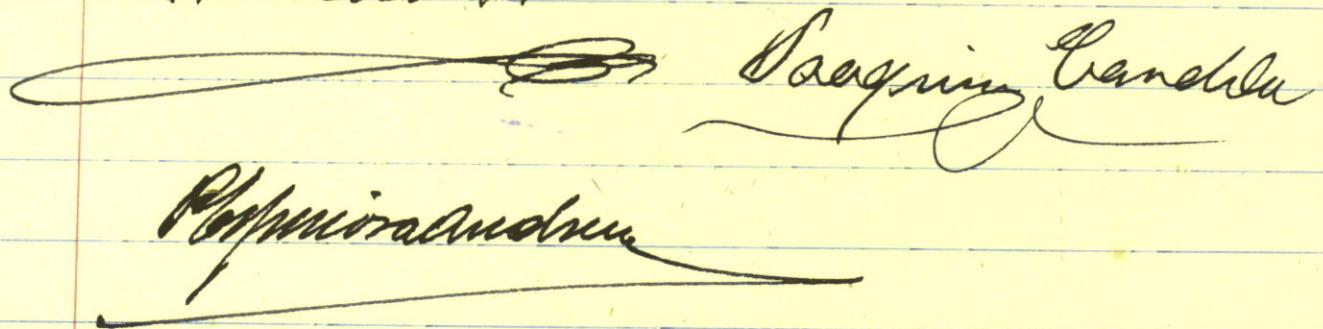
Se dio cuenta de la solicitud producida por don Francisco Marquezada relativa al cambio de

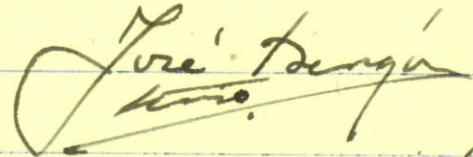
una servidumbre de riego que el dueño de la casa
entrado en la calle de Primo de Rivera de la pertenencia
del solicitante viene disfrutando y que considera
perjudicial el mencionado cambio a sus intereses. Los
señores de la Permanente acordaron nombrar una
comisión compuesta de los señores Concejales don Joaquín
Candela Lledó, don José Martínez Pinalva, don José Gómez
de Torriente y don Salvador Bas García, para que in-
formen sobre los extremos a que se contraría dicha soli-
citud.

Se procedió a la lectura de la carta re-
cibida del Exmo Señor Gobernador del Banco de Crédito
Local de España remitiendo fondos y los señores de la
Permanente se dijeron por enterados.

Dijo no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya cele-
bración se ha invertido una hora cuarenta
minutos estudiándose esta acta de todo lo
que yo el Secretario certifico.

J. Lledó P.


Joaquín Candela
Pormenorizado


José Díaz

Sesión Ordinaria del dia 24 Febrero 1928. Permanente
Presidente -

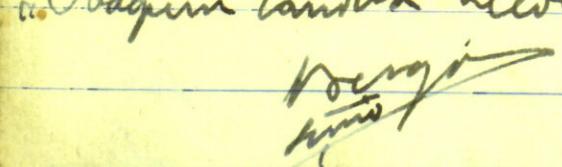
J. Carlos Lledó Pérez
Teniente -

En la Villa de Crevillente á veinte y cuatro
de Febrero de mil novecientos veinte y ocho.

J. Pedro Espinosa Andreu

En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial
reunidos los Señores de la Comisión Municipal
Permanente anotados al margen con el fin
de celebrar la sesión ordinaria de este dia y

Joaquín Candela Lledó


Joaquín Candela Lledó

ESTE CONSEJO
MUNICIPAL

siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Gómez Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que tras verificar los hechos de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta de los Dolares oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron fuesen cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio.

Así mismo se dio cuenta de la recaudación de cobros obtenida del dia 18 al de la fecha inclusive importando 2298 ptas 20 céntimos que con las 6.290 ptas 65 céntimos recaudadas hacen un total de 8788 pesetas 95 céntimos en el mes en curso.

El Señor Presidente manifestó que en el dia veinte y dos del actual se había llevado a cabo por el Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Fodol y la Comisión de Montes de este Exmo Ayuntamiento el reconocimiento del Monte 15 bis y 15/14 de la pertenencia de este Municipio sin encontrar novedad alguna digna de hacerse mención, haciendo entrega a los diferentes rematantes de los adjudicamientos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Por el propio Señor Presidente se manifestó que en el dia veintimismo del actual se había trasladado a Gobé, el Secretario de este Exmo Ayuntamiento y como comisionado a dicho efecto había aprobado las cuentas de ingresos y gastos de Administración de Justicia de este Partido correspondiente al año 1927 ha habiendo cobrado y pagado 11235 pesetas 16 céntimos quedando pendientes de cobro 708 ptas 85 céntimos; dejando Gobé 609 pesetas 14 céntimos y Crevillente 99 pesetas 90 céntimos; habiendo

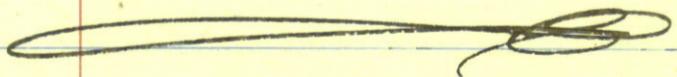
una economía de 771 ptas 84 centimos. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad ratificar y hacer suya la aprobación de las cuentas de ingresos y gastos de la Administración de Justicia de este Partido del año 1927.

A propuesta del Señor Presidente y en atención a la preocupación que por el niño y por la escuela tiene este Exmo Ayuntamiento, se acordó por unanimidad el solicitar por una sola vez a la Exma Diputación Provincial una subvención para con ella atender al menaje del grupo de cuatro Escuelas que acababa de construir esta Corporación Municipal.

A virtud del informe emitido por la Comisión nombrada en la sesión anterior en la solicitud producida por don Francisco Mar Guevara referente a una veredumbre de riesgo y de conformidad con dicho informe los señores de la Permanente acordaron denegar lo solicitado por el Señor Mar Guevara.

D no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veintiminitos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

J. Illedo P.



Pasejo Landaia

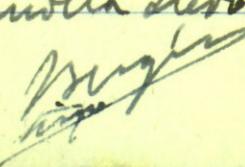


José Langín
socio

Sesión Ordinaria del día 2 Marzo 1928 - Permanente
Presidencia

D. Carlos Illedo Pizar
Teniente

D. Augusto Mar Guevara
Joaquín Landía Ille



On la Villa de Covillante a dos de Marzo
de mil novecientos veinte y ocho. En el Salón
de Sesiones de esta Casa Consistorial asistieron los
señores componentes de la Comisión Municipal

B

Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia, siendo la hora señalada desde la presidencia el Señor Alcalde don Carlodelos Pizarro declarando abierta la sesión y ordenando al intramitito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fuese verificada las señas de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio lectura a los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en contenido en cuanto con este Municipio se refiere.

Así mismo se dio lectura a la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron aprobar por unanimidad dicha distribución.

Se dio cuenta de la recaudación de los distintos arbitrios habida del dia 25 al 29 inclusive de Febrero último importando 2281 pesetas 75 céntimos a la que unida 8288 ptas 95 céntimos recaudadas en dicho mes hacen un total de 11170 ptas 70 céntimos en el presente mes; importando la recaudación por igual concepto del dia de ayer y del dia 843 pesetas 10 céntimos. Los señores de la Permanente se dijeron por enterados.

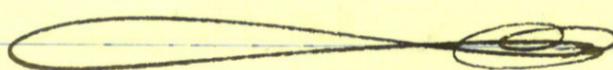
Se dio cuenta de la solicitud producida por don Enrique Pastor Candela para se le autorice reparar la fachada de la casa nº 17 de la calle de las Yeras. Los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado.

Se dio lectura a la comunicación de la Compañía de Riegos de Gerante referente a la reforma del paso existente del Canal de Oriente que cruza la carretera de esta población a la Estación Ferrocarril y por la que se dice quedó presupuestado de dicha obra amounte a la suma de 600 pesetas y que como consecuencia de su elevado coste solo se le es permitido

tido contribuir con la mitad del referido importe
de no tener otra solución que no haga necesario el
cierre de la apisonadora indicada por esta Corporación
Municipal. Los señores de la Permanente acordaron por
unanimidad se conteste a dicha Compañía de Riegos
de Levante y se les indique que la autorización de paso
del canal de referencia le fue otorgada con la condición
de que en su día y cuando se tratará que construir
la carretera sea obligada a llevar a cabo por su
cuenta la reforma que sea precisa necesaria y se le
recomienda que sin mas dilaciones se proceda a ejecu-
torias dicha obra.

I no habiendo mas asuntos de que tratar el
Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebra-
ción se ha invertido una hora. diez minutos estén
diendose esta acta de todo lo que yo el Secretario
certifico.

L. Hedo P.



Pedro Espinosa Andreu

Augusto Marín

Joaquín Cerebella

José Domínguez
López

Sesión del dia 9 Marzo 1928. Permanente
Presidente

D. Carlos Hedo Piver
- Benítez -

José Candela Hedo
Augusto Marín Guizado
Pedro Espinosa Andreu
Joaquín Candela Hedo

Provisorio

En la Villa de Crevillente a nueve de Marzo
de mil novecientos veinte y ocho. En el Salón de Sesiones
de esta Casa Consistorial reunidos los señores com-
ponentes de la Comisión Municipal Permanente al
margen relacionados con el fin de celebrar la sesión
ordinaria de este dia y siendo la hora designada
omiso la presidencia al Sr. Alcalde don Carlos Hedo
Piver declarando abierta la sesión y ordenando al
intrapuesto Secretario la lectura del acta ante
rios y una vez que fue verificada los señores de

B

la Permanente acordaron por unanimidad aprobar el acta de reunión.

Se dio lectura al contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron fueron cumplimentados en cuanto con este asunto se relacionan.

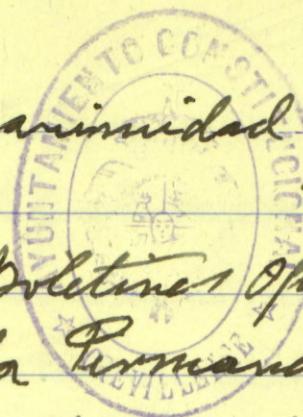
En mismo se dio lectura a la recordación de arbitrios del dia 3 al 9 inclusive que asciende a 2162'75 pesos que unidas a 849'10 recordadas en los dos primeros días del mes, importa hasta la fecha la expresa recordación del mes en curso 4.005'85 pesos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se autorizó a Manuel Mas Barria, de esta vecino, para cubrir parte de la cuvera de su pertenencia situada en las del Chiquit, considerandola como una minima reparación.

Se dio cuenta de la solicitud producida por Manuel Mas Barria para se le autorice instalar en la planta baja de la casa nº 51 situada en la calle de San José de esta localidad un electromotor de 2 H.P. como generador de telares para la fábricación de algodones. Los señores de la Permanente acordaron a instruirse el oportunus expediente con exhibición al público de los oportunos edictos para que los vecinos puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días y transcurridos con el informe de la Comisión de Policía Urbana se traiga el expediente para acordar lo procedente.

A propuesta del Señor Caudillo Gledé los señores de la Permanente acordaron autorizar al Señor Alcalde para que en el dia que disponga comiencen las obras del nuevo Matadero y por lo que se refiere a terraplenar el sitio donde ha de ser emplazado.

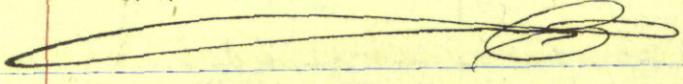
Se acordó el pago con cargo al Presupuesto a cuenta igual de gastos al Capítulo 4º artº 1º Material



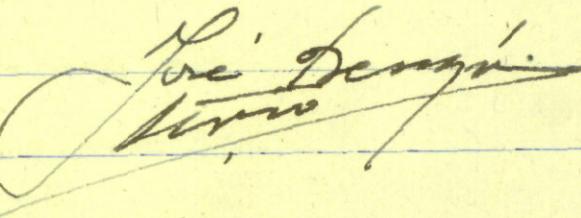
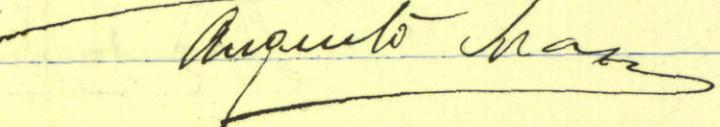
Alumbrado seenta y nueve puertas interiores; al
capítulo 10 art. 1º Material Escolar ciento veintiseis
puertas setenta y cinco interiores y al capítulo 13 art. 2º.
Gastos Festivos cincuenta y una puertas cincuenta interiores

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya cele-
bración se ha invertido una hora diez minutos
estudiándose esta acta de todo lo que go el herre-
tarío contáctico.

D. Ildefonso P.



Juanita



Sesión Ordinaria del día 16 Marzo de 1928. Permanente
Presidente

D. Carlos Glidó Pérez En la Villa de Covillente a decir y seis de Marzo
de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de
Dña Candela Glidó Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los
Dnrs Augusto Marqués Gómez Componentes de la Comisión Municipal
y Francisco Espinosa Carrasco Permanente de este Exmo Ayuntamiento al margen
relacionados con el fin de celebrar la sesión ordi-
naria de este día y siendo la hora designada en
piso la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Glidó Pérez
declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito
Secretario la lectura del acta anterior que una
vez verificada y a preguntas del indicado Señor Presi-
dente los Señores de la Permanente acordaron por
unánimidad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta
provincia y los Señores de la Permanente acordaron por
unánimidad fuese cumplimentado el contenido de los
expresados Boletines en cuanto con este Municipio se refie-
ra.

Asimismo se dio lectura de la recordación

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TOLUCA
CANTON DE TOLUCA
FACULTAD DE DERECHO
AÑO 1910

de los distintos arbitrios obtenidos del dia diez a la fecha inclusive que asciende a tres mil quince pesos. Cuarenta cintinos que con cuatromil cinco pesos ochenta y cinco cintinos quedadas, hacen un total en el mes en pesos de siete mil veintiuna pesos veinticinco cintinos.

Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

At virtud de informe favorable de la Comisión de Policía Urbana se autorizaron las pequeñas reparaciones de Obras siguientes:

A don Antonio Pérez Cerdá en la calle del Hospital número cinco, diciendo dar aviso con veinticuatro horas de antelación para designarle la línea a seguir.

A dona Doña Soledad Candela, para enlucir la fachada de la casa situada en la calle San Sebastián nº. 15.

A la Señora Viuda de don Francisco Polo para derribar y condensar nuevamente la pared lindante con la casa que posee en la calle Andina de esta localidad.

Se dio cuenta de la solicitud producida por la Señora Viuda de don José Gómez Guerato en suplicarse le rectificase el considerar que ocupa toda la casa de la calle de Riva Victoria número cuatro a los efectos del arbitrio de Inquilinato, siendo así que sólo ocupa la planta baja del expuesto inmueble. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado.

At propuesta del Señor Benítez de Alcalde don Antonio Espinosa Carreres se acordó:

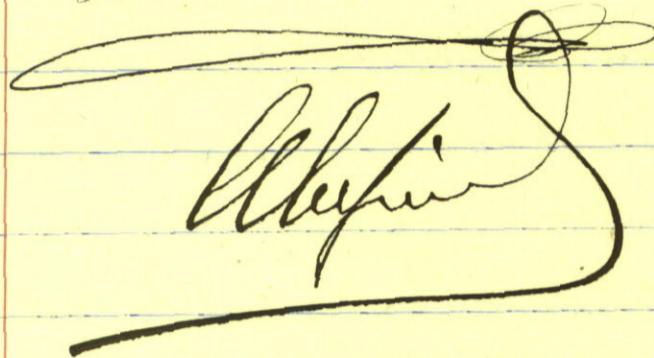
Primero. Convocar al Pleio de este Ayuntamiento a la celebración de sesión extraordinaria para que acuerde el nombramiento que se ha de tributar a don Carlos García Rodríguez, Maestro Nacional de esta población con motivo de las Bodas de Oro con la enseñanza que ha de celebrar en el dia seis del proximo Abril y

Segundo. Nombrar Practicante Titular interino de este Municipio a don Joaquín Belén Sánchez

con la dotación anual de quinientas pesetas por
supuestadas y se anuncia el oportuno concurso para
procurar en propiedad dicha placa.

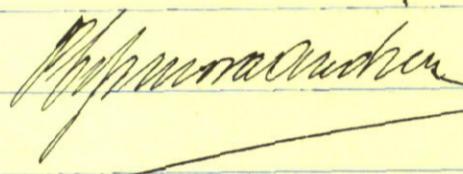
Y no habiendo solicitado el hacer uso de la
palabra ningún otro Señor Síndico de Alcalde
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya
celebración se ha invertido una hora veinte
minutos estudiándose esta acta de todo lo que
yo el Secretario certifico.

C. Glodó P.



Glodó

Augusto Chaz



Augusto Chaz

Sesión Ordinaria del dia 23 Marzo 1928 - Permanente
Presidente

D. Carlos Glodó Pérez En la Villa de Crevillente a veintitres de
Marzo de mil novecientos veintidós. En el salón
"Zor" Candela Glodó de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos
"Augusto Mar Querón los señores de la Comisión Municipal Permanente
"Pedro Espinosa Andújar al margen relacionados con el fin de celebrar
"Ant. Espinosa Latorre la sesión ordinaria de este dia y viendo la hora
fijada ocupó la Presidencia el Señor Alcalde don
Carlos Glodó Pérez, declarando abierta la sesión
y ordenando al infrascrito Secretario la lectura
del acta anterior y una vez que fué verificado
a preguntas de dicho Señor Presidente los señores de la
Permanente acordaron por unanimidad aprobar
la indicada acta.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta
provincia y los Señores de la Permanente acor-
daron por unanimidad que se cumplimenta

(S)

do el contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Asimismo se dio lectura de lo recordado por los diferentes arbitrios y fijos del dia 17 al de la fecha incluyentes importante 2143 pesetas 90 céntimos que en unión de 7021 ptas 25 cent. hacen un total de 10.165 ptas 15 cent. recordadas en el mes en curso.

Se acordó acceder a la solicitud por don Vicente Sandor Davis referente a la autorización para blanquear un trozo de la fachada de la casa que posee en la Plaza de Alfonso XII considerandola a los efectos del arbitrio Municipal como una pequeña reparación.

Igualmente se acordó en la solicitud producida por don José Penalva Alfonso para se le autorice instalar en el piso principal de la casa que posee en la calle del Prito numero cinco un electromotor de un H.P. como generador de una máquina para el cosido de telas de goma, la iniciación del oportuno expediente y luego de que sea expuesto al público por término de diez días con el informe de la Comisión de Policía Urbana se traiga a la Permanente para acordar en definitiva.

El Señor Presidente manifestó que la reforma del Plano del nuevo Matadero llevada a cabo por el Señor Padilla y el Presupuesto serían presentados para su aprobación al Exmo Ayuntamiento en el Pleno que ha de celebrarse tan luego se termine esta sesión y con el fin de aprobarlos procederán a la aprobación de la Comisión Sanitaria Provincial. Los señores de la Permanente se dijeron por interados.

2 no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha investido una hora



estendiendose esta acta en todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Alcedo P.

Augusto Mas Flamoteo

José Domingo

Sesión Ordinaria del dia 20 Marzo 1928. Permanente Presidente

D. Carlos Alcedo Pérez En la Villa de Crevillente a treinta de Marzo de mil novecientos veintidós. En el salón José Candela Alcedo de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos el Augusto Mas. Dieron los Señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia y siendo la hora una hora cumplida la presidencia del Señor Alcalde Don Carlos Alcedo Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntar de dicho Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron aprobar dicha acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron fueron cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

En sí mismo se dio lectura de la escandilla de los aditivos y bares obtenida el día veintidós del actual a la fecha importando 2258 pesetas que con 10.165 ptas 15 céntimos redondadas hacen un total en el mes en curso de 12422 ptas 15 céntimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de las solicitudes presentadas por don Angel Sierra Polo para que se le autorizase llevar

CONSTITUCIÓN
MUNICIPAL

se llevó a cabo una pequeña reparación en la cuneta que posee en las de Pintigoneca, y levantar un pequeño parón en el patio de la misma y los señores de la Permanente se conformaron con el informe de la Comisión de Policía Urbana acordaron acceder a lo solicitado debiendo avisar con un día de antelación a levantar la parón para designar la linea a seguir; y la de don José Glidó Salvoán para se le autorice llevar a cabo un desague por tubería de diez centímetros de diámetro desde su domicilio calle Diego López por ramo y Cajal al cauce que tiene la Sociedad denominada Fuentे Antigua en la calle de la Purísima. Los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo informado por la Comisión de Policía Urbana y por consiguiente acceder a lo solicitado si bien para ello se hará de guardar las siguientes prescripciones: 1^a. Al establecer la tubería hacerlo previo aviso a la Sociedad «La Crevillentina» para evitar contaminaciones con la que esta sociedad tiene establecida; y 2^a. el previo permiso de la Sociedad «Fuentे Antigua» para el establecimiento de la servidumbre de riego.

El Señor Contador don José Almíñana Mauricio hizo entrega de una inscripción nominativa de la deuda perpetua interior con interés del 4 por 100 anual, número 10825 por capital de 2010 ptas 19 céntimos y los señores de la Permanente acordaron sus ordinarios en la caja de laudales.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad autorizar al vecino de este poblado don Salvador Tomás Belén para que en nombre de esta Corporación Municipal cobre los intereses vencidos de una inscripción nominativa de la deuda perpetua interior con interés del cuatro por ciento anual, número 10.825 por capital de 2010 ptas 19 céts y por consiguiente con una renta anual de 80'41 ptas a favor del Ayuntamiento

de esta población.

A propuesta del Señor Secretario de Hacienda Don José Candela Llido se acordó introducir economías a cuyos efectos se acordó queden en supuesto de empleo y sueldo el Peron Municipal don Candela García y el Muro del Matadero José Mar Dolón y tenerlos en cuenta para colocarlos tan luego se produzca una vacante similar y que el servicio de limpieza de la población y el arreglo de las calles lo lleve a cabo Ramón Pérez Amaro, de esta naturaleza y veintidós, mayor de edad y domiciliado en la calle Lloret, poniéndole como haber el que tiene en nominación el Peron Municipal.

Se acordó se celebren los festejos de Semana Santa conforme al programa confeccionado por la Comisión de Festejos y el gasto se pague con cargo al Presupuesto Municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos entendiéndose esta acta de todo lo que go el Secretario certifico.

C. Llido P.

Hansols

Augusto Mar

José Bengo
seña

Sesión supletoria del dia 7 a la ordinaria 6 Abril 1928 Permanent.
Presidencia

D. Carlos Llido Pérez
Secretario

En la Villa de Crevillente a siete de Abril
de mil novecientos veintidós. En el Salón de Sesio-
nes de esta Casa Consistorial reunidos los Señores
Augusto Mar Guardia componentes de la Comisión Municipal Perma-
nente al margen relacionados con el fin de
celebrar la sesión supletoria a la ordinaria



del dia de ayer y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Gómez Peral declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito secretario de este Exmo Ayuntamiento la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron aprobar el acta de anterioridad.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron que en su continuo cumplimiento en cuanto con este municipio se refiere.

Así mismo se dio cuenta de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la expresada distribución.

Igualmente se dio cuenta de la recaudación por los distintos arbitrios y tasas obtenida en el día treinta y uno de Marzo último que asciende a 284 pesetas 20 centimos que con las 12.423 pesetas 15 centimos recaudadas hacen un total en dicho mes de Marzo de 13207 pesetas 45 centimos.

También se dio cuenta de la recaudación obtenida por los arbitrios y basas del día primero al día de ayer inclusive importando 2378 pesetas 15 centimos.

Los Señores de la Permanente no dieron por enterados.

Se dio cuenta de la aplicación llevada a cabo por la Tesorería de Fondos de la Yema Diputación Provincial y por lo que le corresponde satisfacer por Aportación forzosa ordinaria municipal a este Ayuntamiento en el año 1927 y resultadas del Estado por el 20 por 100 sobre la Contribución Urbana 1208 ptas 95 centimos y por Industrial 2358 pesetas 28 centimos; en punto 3565 ptas 22 centimos.

Igualmente se dio cuenta de la aplicación llevada

á cabo por la expresada Deputación de la Yerma
Deputación Provincial y por lo que le corresponde,
satisfacer a este Ayuntamiento en el año 1927 por
Contingentes Provincial y vecindad del Estado la can-
tidad de 2429 pesetas 08 céntimos en concepto de
recargos municipales sobre la construcción Industrial
del año 1927.

Los señores de la Permanente acordaron que dichas
aplicaciones se justifiquen en los Libros de contabilidad
de este Municipio.

Y por último se dio cuenta de que por el Señor Alcalde
había sido suspendido de empleo y sueldo en Vigilante
de Asaltos interino Juan Alfonso y había sido
nominado para sustituirle a don Gallardo Toros, mayor
de edad y de esta vecindad. Los señores de la Permanente
acordaron aprobar dicha suspensión y nominación
y que se instaiga el oportuno expediente.

El Señor Beniente del Alcalde don Antonio
Espinosa Carreres propuso se arregle el piso del
paseo de la Plaza de Alfonso XII de Hormigón de ce-
mento Portland, dejando una faja alrededor para ar-
boles de 1'50 metros y cuyo corte máximo vendría
a ser de 4.452 pesetas en esta forma:

Excavación y evacuación de escombro	500.
85 m ² Hormigón a 24 ptas (de 150 t.)	2890.
Enlucido con cemento a 1'25	1062.
Total	4452.

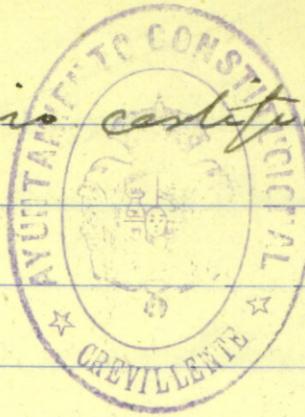
Los señores de la Permanente en atención
a los beneficios que resultaría llevar a cabo esta
reforma, acordaron tomarla en consideración
para llevarla a la práctica tan pronto sea facti-
ble.

No habiendo más asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en
cuya celebración se ha invertido una hora
treinta y cinco minutos estudiando este

carta de todos que yo el Secretario constipic.
C. Glido P.

Alfonsin

Alcalde



*José Burgos
Junio*

Sesión Ordinaria del dia 13 Abril 1928 - Permanente —
Presidente

D. Carlos Glido Pérez En la Villa de Grevillente a' tarde de Abril de mil novecientos veintidós. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la "Antonio Espina Casas Comisión Municipal Permanente al margen de la cionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Dn Carlos Glido Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al intramit. Secretario la lectura del acta anterior y un aver que fue leída a preguntas de dicho Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron la aprobación del acta de anterior.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron que se cumplimentado su contenido.

Asimismo se dio cuenta de la recaudación obtenida de los diferentes aditivos y tasas del dia siete al de la fecha inclusives importando 2888 ptas 15 céntimos que con 2378 ptas 15 céntimos secundadas en el mes en curso hacen un total de 5066 ptas 30 céntimos. Los señores de la Permanente se dijeron por enterados.

Se acordó se pague con cargo a la Exma Diputación Provincial a Asunción Simeón Rodríguez la cantidad de 22'50 ptas por sus honorarios de actuar a la expresa cantidad mencionada durante en el primer trimestre del actual año.

En virtud de las quejas formuladas por varios vecinos de la Calle Honda y en bien de la Salud Pública se acordó un oficio a la Sanidad de Aguas a Frontera Antigua para que proceda dentro del término de ocho días a llevar a cabo la limpieza del acueducto de la acequia en el tramo de la Calle Honda, bajo apercibimiento de no hacerlo procederá esta Alcaldía a ejecutar el acuerdo a costa de la expresada Sanidad.

Se acordó se pague con cargo a impuestos la factura producida por don Félix Pastor por treinta pesos importe de la alcancía al Pueblo a celebrar el homenaje del Maestro clásico don Carlos García Rodríguez con motivo de sus Botas de Oro con la Enseñanza.

2 no hallando mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invitado una hora entendiendo esta carta de todo lo que yo el Secretario certifico

C. Ildefonso P.

Alfonsin

José Dangán
Túmo

Sesión Ordinaria del dia 20 Abril 1928 - Permanente Presidente

Don Carlos Glori Piver
Presidente

Don Pedro Espinosa Andriu
Antonio Espinosa Carrasco

Bergio
Túmo

En la Villa de Covillente a veinte de Abril de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar esta sesión ordinaria y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Glori Piver, mani-



festando que habían justificado la ausencia a esta sesión los señores Tenientes de Alcalde don José Gómez Glido y don Augusto Mas Guerado.

De orden del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura al acta anterior y verificada a proposición del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad, la expresa acta.

Se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron tener cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

En sí mismo se dio cuenta de la recaudación obtenida por los distintos administradores del dínamo católicos a la fecha inclusive importando 3125'20 pesetas que con 5.065'20 recaudadas hacen un total en el mes en curso de 8199'50 pesetas. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Igualmente se dio cuenta del expediente de polvora instruido por este Alcalde a virtud de comunicación del Señor Teniente de Alcalde del Distrito de La Declara de la Villa y Corte de Madrid referente al recluta sujeto a revisión por favorroga de promocionarse don Ramiro Guillén Pino y los señores de la Permanente de conformidad con el parecer del Señor Jefe acordaron por unanimidad declarar polviza a efectos de quintas a Concepción Pino Vázquez y sus hijos don Ramiro y doña Matilde Guillén Pino que forman la familia de referencia.

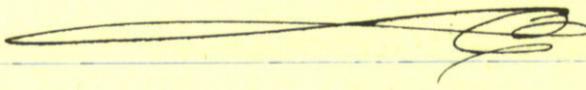
A pregunta del Señor Presidente y en atención a lo solicitado verbalmente por la señorita Maestra Nacional de escuelas doña Vicenta Bustamante Glido, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dar por terminado el contrato de inquilinato de la casa grande de la pertenencia de don Francisco Guillén Mas que viene a últimos del actual mes

y autorizar al Señor Presidente para con la adquisición de la señora Inspector de Primero Turno de esta provincia formalice el oportunus contrato de alquiler de la casa que en la calle del Sagrado Corazón de Jesús posee don Alfonso Chas y por cantidad de sesenta pesetas mensuales y para instalar en dicha local la expresa Oficina que hoy se encuentra instalada provisionalmente en el piso principal de esta casa Consistorial y habiente también en dicha casa la mencionada Maestra Nacional que viene habitando en la alquilada a don Francisco Guillen Chas.

Tambien a propuesta del Señor Presidente se acordó solicitar muestras para uniformes de verano para la Guardia Municipal.

Y me habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión en cuya celebración se ha inventado una buena entendidore esta acta de todos lo que, yo, el Secretario certifico, el interlineado - apobar - vale de que certifico

C. Alcedo P.



F. Espinosa Andin

José Espinosa Andin

Sesión Ordinaria del día 27 de Abril de 1928. Permanente Presidente

S. Carlos Llido Pérez En la Villa de Cereillente a veinte y siete de Abril de mil novecientos veinte y otros.
Tenientes

" José Candela Llido En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión " Pedro Espinosa Andin
" Antonio Espinosa Lamas Municipal Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ord-

penjo

ESTAMENTO CONSTITUCIONAL

ordinaria de este dia y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Glorio Pérez declarando abierta la sesión y significando que el Señor Teniente de Alcalde don Augusto Mas Querada había justificado su ausencia a esta sesión.

El Secretario autorizante dio lectura al acta anterior y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se procedió a la lectura del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proceda al cumplimiento del expresado contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Así mismo se dio lectura a lo recaudado por los diferentes establecimientos y bares del día 23 al 24 inclusive importando 2672'55 pesetas que en unión de 8199'50 pesetas, nos dan un total en el mes en curso de 10.872'05 pesetas. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de las solicitudes presentadas por los señores siguientes:

Manuel Tomares Carrasquer, para se le autorice en la calle Chiquet nº 14 llevar a cabo una ampliación en la casa que posee.

Francisco Candela Mas, para se le conceda permiso en la calle Eras número 3 llevar a cabo una pequeña reparación en la casa de su posesión.

Antonio Asensio Olarcón, para se le autorice en la calle Remedios 15 llevar a cabo una pequeña reparación en la casa que posee.

Juan Alonso Gómez, para se le conceda permiso en la calle Rivera nº 1 llevar a cabo una pequeña reparación en la casa de su propiedad.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado por los indicados señores.

Se presentaron las cuentas de candalos que rinden el Depositario del primer trimestre del actual año debidamente justificadas, acompañadas de relaciones por capítulos de cargo y gasto, y los manejamientos de ingresos y pagos respectivos. Los señores de la Permanente acordaron que quedasen sobre la Mesa para instrucción.

Se dio cuenta de una solicitud presentada por los Otoidicos Titulares de este Municipio en suplica se les deje la retroiluminación que señala el artº 155 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento de los moros reconocidos en el actual cumplimiento y los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya deliberación se ha invertido una hora entendiendo esta acta de todo lo que ya el Secretario certificó.

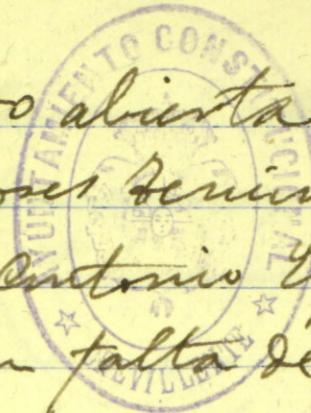
C. Aldeco P.

Aldeco

Sesión del dia 4 Mayo 1928 - Ordinaria - Permanente
Presidente

D. Carlos Aldeco Pérez
Teniente

En la Villa de Encillente a cuatro de Mayo de mil novecientos veintidós. En el "Augusto Mar Grua" Salón de sesiones de esta Casa Consistorial Pedro Espinosa Andújar reunidos los Señores Componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Aldeco



Don Carlos Lledó Pérez declarando abierta la sesión y manifestando que los Señores Tenientes de Alcalde don José Candela Lledó y Antonio López Vives Carrasco habían justificado su falta de asistencia.

Por el Secretario autorizado se dió lectura del acta anterior y una vez que fue verificada la veracidad de la misma por los señores de la Permanente a preguntas del Señor Presidente acordaron por unanimidad aprobar y didicla acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio.

Ay mismo se dio cuenta de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar y aprobar la referida distribución.

Se dio lectura de lo recaudado por los arlistrios y basas del día veintidós al treinta inclusive del próximo pasado mes de Abril que asciende a la cantidad de 1738 pesetas 50 centimos que en unión de 10.875 ptas 05 céntimos recaudadas en el mencionado mes hacen un total de 12.611 pesetas 55 céntimos. También se dio lectura por lo recaudado por iguales conceptos durante los días del primero a la fecha del actual mes que asciende a 1292 pesetas 20 céntimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de la solicitud presentada por don Antonio Pérez Adsuara que desea autorización para instalar un electromotor de tres H.P. para una instalación de aerogeneración por medio de un compresor en la planta

baja de la tabernica que posee en la calle de la Palma. Los Señores de la Permanente acordaron se exponga al publico por término de diez días la petición del voluntante para que todo vecino pueda formular las reclamaciones que se estimen pertinentes y vuelva el expediente un dia a esta Comisión para acordar lo procedente.

Se acordó el pago del importe de la factura producida por el Señor Hijo de M. Mas Candela de una bocla de riego por pesetas veintimilve, setenta cincimios con cargo al capítulo once articulo sexto del Presupuesto Municipal de Sastre.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya deliberación se ha invertido una hora estendiendose este acto de todos lo que yo el Secretario certifico.

C. Lledó P. Augusto ha

José Tanguá
Tanguá

Sesión del dia 28 de Mayo 1928. Permanente

- Presidente -

D. Carlos Lledó Pérez

- Secretario -

D. José Candela Lledó

D. Augusto Mas Guenda

D. Antonio Espinosa Latorre

Noguera
Noguera

En la Villa de Crevillente a once de Mayo de mil novecientos veintidós. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de abrir la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada cumplió la presidencia el Señor Alcalde Dn Carlos Lledó Pérez declarando abierta la sesión y manifestando que el Señor Secretario de Alcalde Dn Pedro Espinosa Andreu había justificado la ausencia a esta sesión.

El secretario autorizante dio lectura al acta anterior y una vez que fué verificada a preguntas del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron aprobar dicha acta.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la Provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad el cumplimiento del contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Aquí mismo se dio lectura de la recaudación de la Tasa de Administración y demás arbitrios a partir del día 5 a la fecha inclusive que asciende a 2651'70 pesos que en unión de 1295'20 ptas recaudadas hacen un total durante los días del mes en curso de 2945 pesos.

Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se procedió a dar lectura a la solicitud producida por don José Pinalva Carrasco en suplicia a la comuna mediante el pago de los derechos correspondientes la propiedad de la Parcela (nº 87) número ochenta y nueve del Cementerio Municipal. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

Se dieron cuentas de las formalizaciones llevadas a cabo por la Dama Diputación Provincial y en esta forma:

Ptar. 1567'78 recibidas del Estado por recargo municipal sobre industrial que corresponde a este Municipio y que se aplican a cultivo el cujo por Aportación forzosa ordinaria municipal en el año 1927.

Ptar 862'81 recibidas a cuenta de este Municipio del Estado por Industrial de 1927 y que se aplica a Contingente provincial ejercicio 1927.

Ptar 20-79 recibidas del Estado por recargos municipales resultantes por Industrial y que si aplican a Contingente Provincial ejercicio 1927.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que las mencionadas formalizaciones se lleven a los Libros de Contabilidad Municipal.

Se dio cuenta de la comunicación número 1222 del Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal referente a la concesión del permiso que solicita el vecino de esta población don Francisco Mas Torrado para establecer tintadas de Pidron en el sitio denominado El Pla de la pertenencia de este Municipio y encallado en este término municipal, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a dicho permiso por lo que al terreno se retira, puesto que con ellos no se causa perjuicio a tercero.

A propuesta del Señor Presidente se acordó poner al colmo el segundo trimestre de las fases de Administración en periodo voluntario y que se ordene al delegado de Andújar se presente la relación de deudores del primer trimestre para acordar lo procedente.

El Señor Presidente puso a discusión las cuentas pertenecientes al primer trimestre del actual año que rindió la depositaría de fondos municipales y que fueron presentadas a esta Comisión en la sesión del día veintisiete de Abril último y que que dieron sobre la mesa para instrucción y los señores de la Permanente manifestaron que no tenían que formular reparo alguno y a preguntas del Señor Presidente acordaron por unanimidad aprobar ^{provisionalmente} las expresadas cuentas.

A propuesta también del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad autorizar al expresado Señor Presidente para que proceda a elegir las muestras para los uniformes de verano para la Guardia Municipal, ordene su confección y el pago.

Se acordó el pago de quince pesetas por cada uno de los dos viajes huelva por el Secretario de este Ayuntamiento a Alcalá para asuntos de este Municipio y con cargo al capítulo 18 del Presupuesto y el importe de la factura de don José Gómez Landeta de 868'50 pesetas.

por mobiliario para el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con cargo al capítulo 1º art. 10 del Presupuesto Municipal de Gastos.

En tratiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos extendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico. El interliniado - provisionalmente - vale de que certifico
el Alcalde P. Augusto ha,

José Brugía

Sesión Ordinaria Permanente dia 18 Mayo 1928

Presidente

D. Carlos Gómez Pérez

Secretario

En la Villa de Crevillente a diez y ocho de Mayo de mil novecientos veinte y ocho. En Augusto Mar desde el salón de sesiones de esta Casa Consistorial Pedro Espinosa hubo reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada cumplió la Presidencia el Señor Alcalde don Carlos Gómez Pérez, declarando abierta la Sesión y manifestando que los Señores Miembros de Alcalde don José Candela Gómez y don Antonio Espinosa Carreres habían justificado la asistencia a esta sesión.

El Secretario autorizado con la venia del Señor Presidente dio lectura al acta anterior y una vez que fue verificada por unanimidad de los Señores de la Permanente fue aprobada.

Se dio lectura a las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta Provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad

fueren cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

El mismo se dio lectura a la recaudación obtenida de las bases de Administración y demás arbitrios del dia 12 a la fecha importando 2224 pesetas 60 céntimos que con 2945 recaudados hacen un total en el mes en curso de 2269 ptas 60 céntimos. Los demas de la Permanente se tienen por enterados.

Se dio lectura a los extractos de las revisiones celebradas por esta Comisión formalizados por esta Secretaría correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril últimos y una vez verificada la lectura los señores de la Permanente le dispensaron la aprobación.

Se autorizó a la Sociedad de Aguas a domicilio denominada La Cervantina, don Ramon Torres Penalva y don Antonio Alarcón Guerata, el llevar a cabo pequeñas reparaciones de obras, en el depósito de Aguas, casa nº 2 de la Calle de San Roque y casa nº 15 de la calle de Ribera de esta localidad respectivamente y a don Francisco Salvan Peiró edificar una casa en terrenos de su pertenencia continuación a la Cervantina.

Se acordó el pago de diez pesetas con cargo al Capítulo 1º artículo 11 del Presupuesto Municipal de Gastos a don Andes Selva Carreras, como gratificación como tallador de los novos del actual exemplar y revisiones anteriores.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos, estendiendo esta acta con el interlineado, no, de todo lo que, yo, el Secretario certifico.

F. Aledo P. Augusto char

Alfonso Andes

José Tarragona
Perez

(3)

Sesión Ordinaria del Día 25 Mayo 1928 - Permanente

Presidente

D. Carlos Llido Pizarro

Secretario

Augusto Mas Guerada

D. José Candela Llido

*delegado
mío*

En la Villa de Crevillente á veintidós de Mayo de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento al masgen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada en suya la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Llido Pizarro, declarando abierta la sesión y manifestando que los señores Secretarios de Alcalde don José Candela Llido y don Antonio Espinosa Cañadas han sido justificados su falta de asistencia á esta sesión.

Por el Secretario autorizado se dio lectura al acta anterior y una vez que fue verificada y á preguntas del Señor Presidente los señores de la Permanente aprobaron por unanimidad dicha acta.

Se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Así mismo se dio lectura a la recordación de los distintos arbitrios obtenida del día diez y nueve del mes en curso a la fecha inclusive imponiendo 2971 pesetas 25 céntimos, que en unión de 2269 ptas 25 céntimos recordadas, han un total en el actual mes de 10.240 pesetas 85 céntimos. Los señores de la Permanente no dieron por enterados.

Se concedió autorización á don Francisco Magro Candela para llevar a cabo una reparación en la casa de su pertenencia número doce de la calle de Alfonso XIII y a don Antonio Pizarro Adams para instalar un Electrómotor de tres H.P en la planta baja de la fábrica que posee en la calle de la Palma de esta localidad.



Estando señalado el dia treinta del actual para que se hallen en la capital de la provincia los moros de las revisiones anteriores cuyos expedientes deban ser revisados, se nombró al Secretario de este Ayuntamiento don José Díaz Gutiérrez, Comisionado de este Exma Corporación Municipal, a los efectos que dispone el artº 221 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Redutamiento.

Se dio cuenta de la Comunicación a la Exma Diputación Provincial para que en el dia treinta del mes en curso, a las nueve horas, se persone en aquellas oficinas un Comisionado de este Ayuntamiento a retirar los cédulas provisionales del actual año y los Servicios de la Permanent acordaron por unanimidad nombrar Comisionado para dichos efectos al Oficial de la Secretaría don Francisco Sillén Mas.

A propuesta del Señor Presidente y en atención a los buenos servicios que está prestando don Dáime Solerces Barreja se acordó por una unanimidad se le pague el importe íntegro de la consignación asignada al tercero oficial de Secretaría en el Presupuesto Municipal de Gastos y cuyo cargo desempeña provisionalmente y cuya asignación prevista a contar del dia primero del actual mes.

Se presentó la relación de deudores correspondiente al Primer Trimestre del actual año por Inquilinato que asciende a doscientas diez y seis pesetas sesenta centavos y por Segundos a cuatro setenta y cinco pesetas cincuenta centavos. Los señores de la Permanent acordaron por unanimidad conceder un plazo de quince días para que sin recargos puedan hacer efectivas sus multas los contribuyentes deudores y transcurrido dicho plazo el exento a esta Comi

ión para acordar lo procedente.

El Señor Presidente manifestó que la comisión para la construcción de las escuelas estaba al agotarse y como para su finalización habría que gastar alguna cantidad, se estaba en el caso de que por la intervención de fondos municipales se proponga una transferencia para atender a la finalización de dichas obras. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a los propuestos por el Señor Presidente.

Se acordó el pago de treinta pesetas a don Antonio Mar Mar por unas fuentes de calle con destino a esta Casa Consistorial y con cargo al capítulo 1º art. 12 del Presupuesto Municipal de Gastos y a don Manuel Guilabert el pago de doscientas cincuenta pesetas por un programado como homenaje al Maestro Nacional don Carlos García Rodríguez y con cargo al capítulo 18 del mencionado Presupuesto Municipal de Gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos estudiando esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Lledó P.

Pedro Espíñola Andújar

Yo: Llegué
Llegué

Sesión Ordinaria dia 5º Junio 1928. - Permanente -
Presidente

D. Carlos Lledó Pérez
Teniente -

a Pedro Espíñola Andújar
Diente Soriano hoguera

pero
Kris

En la Villa de Crevillente a uno de Junio
de mil novecientos veinte y ocho. En el salón
de sesiones de esta Casa Consistorial, reunii
dos los Señores de la Comisión Municipal
Permanente al margen relacionados, con el

fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia y siendo la hora designada para la presidencia el señor Alcalde don Carlos Gledó Pesar declarando abierta la sesión y manifestando que los señores tenientes del Alcalde don José Candela Gledó, don Augusto Mar Guesado y Don Antonio Espinosa Carreres, trataban causado la asistencia a esta sesión y por esta causa interviene el señor Segundo Teniente Alcalde suplente don Vicente Soriano Moyia.

Con la venia del señor Presidente el Secretario autorizante procedió a la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada por unanimidad de los señores de la Permanente fue aprobada dicha acta.

Se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Asimismo se dio cuenta de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha distribución.

Se dio cuenta de la recaudación de los distintos arbitrios obtenida del dia veinticis al fin de mes inclusive, importando 3027 pesetas 05 centimos que en unión de 10.240 pesetas 85 centimos recaudadas, hacen un total en el mes de Mayo último de 13.267 pesetas 90 centimos; kaliendo recaudado en el dia de hoy la cantidad de 205 pesetas 40 centimos. Los señores de la Permanente se dijeron por enterados.

Se concedió autorización para llevar a cabo una pequeña reparación en la casa

CONSEJO
DE Gobernación
REVILLERAS

de la pertenencia de don Lorenzo Gaustalat, situada en la calle Riuza y a don Carlos Pérez Arsenio para una pequeña reparación en la cueva que poseí en los del Angel, debiendo salir a la linea; a don José Trinidad Sansano Parnal para que pueda llevar a cabo la construcción de una casa en terrenos de su pertenencia continuación a la calle de Cisneros, debiendo dejar en la calle de Castela otros metros de anchura y guardando la linea de la calle de Cisneros; y a don Antonio Polo Candela para que pueda derribar el edificio de su propiedad en la calle Médico Lledó número 4 y 6 y construirle de nuevo o cuyo efecto diligencie retirarse a la linea de la casa Casino.

Se comisionó al Oficial segundo de esta Secretaría don Francisco Guillén Mar para que en el dia de mañana pase a Alicante a identificas a dos reclutas registras a revisión ante la Junta de Clasificación y Revisión y de la Jefatura de Estadística Provincial fatiere el censo de esta Población.

Se accedió a lo solicitado por dona Dolores Lledó Caymella para adquirir la mitad de la Parcela del Cementerio señalada con el número 86 precio el oportuno pago de los derechos que ingresarán en Arcas Municipales y extendiéndose a su favor el oportuno título de la propiedad de la indicada parcela.

Por el Secretario autorizante se indicó que en el dia treinta del proximo pasado mes de Mayo se halián entregado por la Exma Diputación Provincial al Comisionado, el Oficial segundo de esta Secretaría, don Francisco Guillén Mar, las cédulas personales del actual año en número de 85 de la Santa 1^a, por pesetas 538 con 52 céntimos; 866 de la Santa 2^a, por pes-

tas 9881 con 80 centavos; y 2877 de la Tarifa 2º que pesan 12210 con 93 centavos y por consiguiente con un total de cédulas personales de 2828 cuyo importe asciende a 7824 pesos 26 centavos y se establece en el cargo de designar el periodo voluntario de cobranza de dichas cédulas personales que estimulará debida señalarse durante los días once del actual al diez inclusive del proximo Agosto en esta Casa Consistorial, anunciándose al público por medio de Banderas y Edictos que deberán ser publicados y fijados en los sitios públicos de la población, con remesa de uno de los ejemplares del mencionado Edicto al Notariado Oficial de esta provincia para su impresión, nombrándose para su expedición al segundo Oficial de la Secretaría el referido Don Francisco Snillen mas por venir desde años anteriores expendiéndolas dándose cuenta de todo ello a la Junta Diputación Provincial y formularle el oportuno cargo al indicado Señor Snillen. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad en todos sus puntos a lo propuesto por la Secretaría de esta Corporación Municipal.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad el proponer al Pleno de este Ayuntamiento se acuerde aprobar una transacción de crédito de doce mil quinientos pesos que se consideran bastante para atender a los gastos que se ocasionen con motivo de la terminación de las obras del nuevo edificio para Escuelas en la forma siguiente:

Del capítulo 7º artº 4º al capítulo 11 artº 1º ptos.	625. "
del Idm 10º " 4º " u " u " " " "	1.700. "
del Idm 4º " 4º " u " u " " " "	<u>175. "</u>
	Total
	<u>2.500. "</u>

A cuyo efecto y conforme al artículo once del

Reglamento de la Hacienda Municipal procede la instrucción del oportuno expediente en el que deberán informar el Señor Interventor de fondos municipales y el Secretario autorizante.

Se acordó gratificar con la cantidad de cincuenta pesetas a la Guardia nocturna del Hospital y con cargo al capítulo 10 artº 6º del Presupuesto Municipal de Santos.

En hallando mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cincuenta minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Ildefonso P.

Pedro Espinosa Andújar

José Vergés
Folio

Sesión Ordinaria Permanente Día 8 Junio 1928 —
Presidente

D. Carlos Ildefonso Puer En la Villa de Crevillente a' ocho de Junio
de mil novecientos veintidós. En el salón de
Augusto Marqués Guardia sesiones de esta Casa Consistorial asistidos
Pedro Espinosa Andújar los señores componentes de la Comisión Munici-
cipal Permanente de este Exmo Ayuntamiento
con el fin de celebrar la sesión ordinaria
de este día y siendo la hora designada ocho
la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Ildefonso
Puer, declarando abierta la sesión y mani-
festando que los señores Benítez de Alcalde Don
José Candela Ildefonso y Don Antonio Espinosa Carre-
res faltan justificado la ausencia a esta sesión.

Con la venia del Señor Presidente, el Decre-
tarario autorizante dio lectura al acta an-
terior y una vez que fue verificada los señores

de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Sres. de la Permanente acordaron por unanimidad que en cumplimiento en cuanto con este Municipio se relacionan.

En mismo se dio cuenta de la recaudación obtenida de los diferentes aduaneros del dia 20 al 26 inclusive, importando 2221 ptas 60 céntimos que en unión de 205 ptas 40 céntimos del dia primero hacen un total de 2527 pesetas. Los señores de la Permanente se dieron presentados.

Se autorizó a José Mar García para construir una casa en la calle del Angel, debiendo notificarse a la Comisión de Policía Urbana con cuarenta y ocho horas de anticipación para que se le señale la linea a seguir y a Dibiano Oliver Rodríguez para llevar a cabo una pequeña reparación en la fachada de la casa nº 16 de la Calle Reina Victoria, debiendo quedar la linea con los edificios colindantes.

Se nombró Comisionado para que en el dia de mañana identifique ante la Junta de Clasificación y Revision al moro nº 24 del año 1925 al oficial de esta Secretaría don Francisco Vderra Priguer.

A propuesta del Señor Benítez de Alcalde don Augusto Mar Gurrada, los señores de la Permanente nombraron por unanimidad a don Manuel Molina Giménez encargado de las obras del Camino en construcción de esta Población a la Estación-Tienda.

A propuesta del Señor Presidente se acordó, por unanimidad solicitar una subvención por una sola vez a la Diputación

ESTA CONSTA
DE LA VILLETA

Provincial para atender con ella a la compra
del menaje para las cuatro Escuelas Municipales, que
se está construyendo en esta localidad, a su vez
que impuestos de auxilio del Exmo. Señor Ministro de
Instrucción Pública al expresado fin.

A virtud de la solicitud presentada por el Señor
Teniente de Alcalde don Antonio Espinosa Carreras
se le concedieron dos meses de licencia por tener
que asentarse de la pollación.

Se acordó el suministro del agua para el nuevo
Local Escuelas y para el Matadero en construc-
ción de la Sociedad «La Crivillentina».

No hallando mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya
celebración se ha invertido una hora veinte
minutos estudiándose esta acta de todo lo que,
yo, el Secretario certifico.

C. Gledo P.

Augusto Mas

Pedro Espinosa Andújar

José García
Señor

Sesión Ordinaria Permanente dia 15 Junio 1928

Presidente

D. Carlos Gledo Pérez

Asistentes

Augusto Mas Ginerda

■ Pedro Espinosa Andújar

D. Joaquín Cardela Gledo

Miguel
M. G.

En la Villa de Crivillente a quince de Junio
de mil novecientos veintidós. En el salón de
sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los
Señores componentes de la Comisión Municipal
Permanente de este Exmo. Ayuntamiento con el
fin de celebrar la sesión ordinaria de este
día y siendo la hora designada cumplida por
denila el Señor Alcalde don Carlos Gledo Pérez de
clarando abierta la sesión y dándose lectura
a la anterior acta que una vez que fui
verificado a preguntas de dichos Señores Presidente

los señores de la Permanente acordaron por una
unanimidad la aprobación del acta de reunión.

Se dio cuenta de las disposiciones contenidas
en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores
de la Permanente acordaron por unanimidad
que fueran cumplimentadas en cuanto con este
asunto se relacionan.

En mismo se dio cuenta de la recaudación ob-
tenida por los distintos arbitrios del dia mien-
s a la fecha inclusive, importando 2682 pesetas 50 cen-
timos que con 2522 pesetas recaudadas hacen un total
por lo que se refiere a los días del mes en curso de
5259 pesetas 50 centimos. Los señores de la Permanente
se dieron por enterados.

Por el Secretario autorizado se dio lectura
al extracto de los acuerdos adoptados por esta Comis-
sión Municipal Permanente en el mes de Mayo ul-
timo y una vez que fue verificada dicha lectura
los señores de la Permanente acordaron por una
unanimidad aprobar el mencionado Extracto.

Se dio cuenta de que la Comisión provincial
permanente de la Exma Diputación Provincial
en sesión del dia dos del actual, acordó conceder
a este Ayuntamiento, una subvención de 2.000 pesetas
por una sola vez, con destino a adquirir maes-
tro pedagógico para las Escuelas de niñas recien-
temente construidas en esta localidad. Los señores
de la Permanente se dieron por enterados y aprob-
aron por unanimidad se expresar la gratitud
de la Comisión a la Exma Diputación Provincial.

Se dio cuenta de una aplicación de pesetas 1584 con
87 centimos a Concertos hiedra por la Hacienda
procedentes del 20% de Ullana del 1º Trimestre
del actual Presupuesto. Los señores de la Perma-
nente acordaron por unanimidad que la citada
aplicación se formalice en los Libros de Contabil-

lidad de este Municipio.

Los Señores de la Permanente acordaron en bien del interés público autorizar al Señor Presidente para que provisionalmente nombre a persona que se encargue de recoger a los pescadores extranjeros por la población sin llevar punto el correspondiente boleto y se paguen con cargo al Capítulo 7º Art. 2º del Presupuesto Municipal de Gastos.

D no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos estudiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Alcedo P.

Pedro Espinosa Andújar

Augusto Chacón

Joaquín Candelaria

José Benítez

Sesión Ordinaria Permanente día 22 Junio 1928

Presidente

D. Carlos Alcedo Piser

Junio

En la Villa de Crevillente a veinte y dos de Junio de mil novecientos veinte y Augusto más tarde y medio. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes Pedro Espinosa Andújar constituyentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento al margen relacionado con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocho y cuarto la presidencia el Señor Alcalde D. Carlos Alcedo Piser declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los Señores

de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la misionada carta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este Municipio se relaciona.

Asimismo se procedió a las lecturas de la recaudación obtenida durante los días del año y seis a la fecha inclusive de la recaudación de los distintos arbitrios importando 2928 pesos 25 centavos que con las 6259 reales 50 centavos recaudadas hacen un total por lo que se refiere al mes en curso de 9197 pesos 75 centavos. Los señores de la Permanente se dieron por satisfechos.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad identificarse con toda las clases sociales de la población y solicitar del Exmo Señor Director General de Primera Enseñanza se anule el nombramiento de Maestra propietaria de la Escuela Nacional de Niñas n.º 5 de Alcoy a favor de Doña Marisa Bernadice Blanes y quede como una cédula la propiedad de la Escuela que en esta población desempeña y en atención a la intención haber solicitado dicha nullidad, accediendo a los deseos de la localidad y a los de la Corporación Municipal de que forma parte como Concejala y cuya labor se hace preciosa en los actuales momentos.

Se dio cuenta del expediente instruido con motivo de la solicitud producida por don Vicente Carreres Gómez para se le autorice instalar en la planta baja del edificio que posee en la Calle del Médico Gómez n.º 26 de Alcoy un Electromotor de un H.P. como generador de máquinas para el corido de mulas de goma; y en atención a la oposición presentada en el día veintinueve

CONSTITUCIÓN
REVILLERIA

de Octubre último por la vecina Dura María Juan Gledó, los señores de la Permanent se acordaron por unanimidad que una Comisión compuesta del Señor Beniente de Alcalde Don Pedro Espinosa Andreu, del Señor Inspector de Sanidad Don Augusto Armas Alfonso y del Maestro Albañil Don Miguel Pastor García visiten el local e informe a esta Comisión Municipal con respecto a la oposición formulada por la señora Gledó.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanent se acordaron autorizar al Señor Alcalde para que conceda permiso para el pastoreo en los Saladeros de la pertinencia de este Municipio y mediante el pago de cinco céntimos mensuales por cabra que deberán ingresar en las Arcas Municipales los solicitantes.

A propuesta del Señor Beniente de Alcalde Don Pedro Espinosa Andreu por los señores de la Permanent se acordó por unanimidad solicitar del Pleno de este Exmo. Ayuntamiento, se solicite a la Exma. Diputación Provincial una subvención por una sola vez para atender en parte a la construcción de un Edificio-Hospital en esta población y al pago del sueldo del maestro de una Escuela Municipal de índole manejana.

A propuesta del Señor Presidente se acordó que el Maestro Albañil Don Miguel Pastor García informe lo que debía hacerse para urbanizar la calle denominada «Rincón Salado».

Dijo habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

B. Medo P.

Espinoza Andreu

Sección Correlela

Augusto Armas

José Berenguer

Session Supletoria dia 20 Junio a la Ordinaria de 29. Permanentemente Presidente

d. Carlos Gómez Pérez En la Villa de Covillente a treinta de Junio de mil novecientos veintiocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial Augusto Marqués Guisado Presidente reunidos los señores de la Comisión Municipal "Joaquín Cañada Gómez" Benjy
Pedro Espinosa Adrón permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión supletoria de este día a la ordinaria del dia de ayer y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Gómez Pérez declarando abierto la sesión y ordenando al intrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los señores de la Permanentemente acordaron por unanimidad aprobar el acta de referencia.

Se dio lectura a los Boletines Oficiales de la Provincia y los señores de la Permanentemente acordaron por unanimidad fuese cumplimentado su contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

En mismo se dio cuenta de la recaudación de los distintos arbitrios obtenida del dia 22 al 29 del actual inclusive que importa 2614 pesetas 10 céntimos, que con 566 pesetas 25 céntimos del dia de hoy hacen una suma de 3180 pesetas 25 céntimos que con 9197 pesetas 25 céntimos recaudadas en el propio mes, hacen un total de recaudación en el repetido mes de Junio de 12.228 pesetas 10 céntimos. Los señores de la Permanentemente se dijeron por enterados.

Se dio cuenta de dos aplicaciones por el pago de nominas del 1º y 2º trimestre del actual año, una por pesetas 22'50 a resultas del año 1927 y la otra por igual cantidad a cuenta de lo que adeuda este Ayuntamiento por deportación Forzosa Ordinaria por corriente. Los señores de la Permanentemente acordaron por unanimidad se formalicen dichas aplicaciones.

CONSTITUCIONAL

en los Libros de Contabilidad, Municipal de este Ayuntamiento.

Los Señores de la Permanente se dieron por enterados de la comunicación de la Exma Diputación Provincial del dia diez y nueve del actual por la que se indica haberse acordado que por el Tenor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales sea hecha la revisión del presupuesto del Camino de esta localidad á la estación ferrea, a fin de poder acordar en su consecuencia lo que proceda.

Se acordó por unanimidad el comisionar al Señor Alcalde Presidente de esta Exma Corporación Municipal Don Carlos Hélio Pérez para que retiniese de la Delegación de Hacienda de esta provincia la cantidad de 2000 pesetas libradas por la Superioridad con destino al Dispensario Antituberculoso de esta población autorizandole para firmar la oportunísima constancia.

Aí mismo se acordó autorizar a don Salvador Tomás Belén para que con destino á este Municipio adquiera la cantidad de seiscientas pesetas de papel especial de Multas del Señor Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia, a cuyo efecto le serán entregadas las sesenta pesetas, importe del diez por ciento correspondiente al Estado.

Se dio cuenta de las solicitudes para la inclusión en el Padrón de Polos y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron incluidos los vecinos siguientes:

Distrito 1º. José Alfonso Pons-Vazquez 29 y familia
Distrito 3º. Antonio Díaz Carreño-Madrazo y familia

Francisco Mas Martínez - Con Iguacio, y familia
Distrito 4º. Manuel Martínez Guardia. Dr. & M. Joaquín y Familia
También por acuerdo unánime de
los señores de la Permanente fueron denegadas
las solicitudes para ser incluidos en el Padrón de
Pobres de los Señores siguientes.

Distrito 2º. Remedios Villalba Luján
Atm. 2º. Zerara González Mas y Zerara Fernández Mas
y Distrito 4º. Bienvenida Bernat Galipienro

No habiendo mas asunto
de que tratar y no habiendo solicitado
el uso ni uso de la palabra ningún
Señor Miembro de Alcalde el Señor Presi-
dente levantó la sesión en cuya celebración
se ha invertido una hora diez y
otros minutos comprende esta acta de
todo lo que yo el Secretario certifico.

M. Pérez
Dijo: